



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
Personería Jurídica No.4266 de octubre20/72-Nit.:890.480.912-1
Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

COMUNICADO 002-2023
Febrero 02 de 2023

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

INFORMA

Que, acatando el plan de contingencia elaborado por la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con los organismos internacionales de control al dopaje, IWF y acreedores del Campeonato Mundial Bogotá 2022, recordamos que para el 3° clasificatorio a Juegos Nacionales 2023 las inscripciones deberán ser canceladas 5 días antes de la reunión de verificación final.

No se recibirán inscripciones en forma individual, dado que los afiliados a la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas son las ligas.

Las ligas que no cumplan con la inscripción a tiempo mediante transferencia a la cuenta Bancolombia Ahorros N° 787-289438-14 a nombre de la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas no podrán participar en el clasificatorio puesto que al terminar de constatar los estados financieros se enviará el listado oficial a los organismos de control al dopaje.

Igualmente, aquellas ligas que tienen deudas pendientes con la FEDEPESASCOL y no se encuentren a paz y salvo, faltando 5 días para la reunión de verificación no podrán participar en dicho evento.

Adicionalmente, informamos, que los atletas que participarán en el chequeo selectivo deberán hacer su inscripción 5 días antes de la reunión de verificación mediante el pago con transferencia a la cuenta Bancolombia Ahorros N° 787-289438-14 a nombre de la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas.

“Hemos llegado a la cima y mantenernos es nuestro compromiso”

WILLIAM PENA
Presidente

RICARDO CELIS
secretario

E-mail: fedepesascolombia@gmail.com.

Santiago de Cali – Colombia.

Afiliada al Comité Olímpico Colombiano – Federación Internacional de Levantamiento de Pesas – I.W.F.
Confederación Suramericana y Confederación Panamericana